

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-0679

SALTA, 28 de abril de 2016

Expediente N° 11.014/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 11, 16, 17, 18, 25, 26, 27 y 28 por la suma total de Pesos Siete mil cuatrocientos veinticinco (\$ 7.425,=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

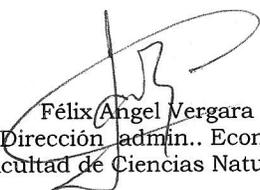
Funcionamiento..... \$ 2.500,=

Prácticas Curriculares..... \$ 4.925,=

Total\$ 7.425,=

Son: Pesos Siete mil cuatrocientos veinticinco.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro Del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales